



REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
21 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 3

I APERTURA DE LA REUNION

Reunidos los miembros de la Mesa de Seguridad del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las nueve horas con once minutos, del día martes catorce de enero de dos mil veinte , en la Sala de Sesiones del Concejo, ubicada en el tercer nivel del Palacio Municipal , con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Lcda. Milagro Navas, Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán; Lcdo. Francisco Castellón, Concejal Municipal; Ing. Eduardo Hernández, Concejal Municipal; Inspector Oscar Munguía, Jefe Departamento de Gestores de Tránsito; Lcda. Carolina de Sierra, Jefa Departamento de Comunicaciones AMAC; Licda. Elizabeth Chévez, Coordinadora de Seguridad Embajada de los Estados Unidos; Sr. Israel Osorio, Jefe de Seguridad la Gran Vía; Ing. Isabel García, Jefa Observatorio Municipal; Lcdo. Carlos Nolasco, Jefe de la Unidad Municipal de la Mujer Niñez, Adolescencia y Juventud; Lcdo. Carlos Trinidad, Jefe Departamento de Relaciones Públicas AMAC; Lcdo. Rodolfo Alvarado, Coordinador de seguridad de centro comercial Las Cascadas; Sra. Deisy de Ortiz, Representante de UNAPS; Subinspector Wilfredo Zepeda, PNC Antiguo Cuscatlán; Inspector Raimundo Díaz, representante Cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Lcdo. William Gámez, Delegado Contravencional; Ing. Eduardo Laínez, Gerente de Operaciones del Grupo ISE; Lcdo. Gersom Martínez, Jefe de Seguridad de Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA; Mayor Gabriel Romero, Gerente General Grupo Romero Ortiz, S.A. de C.V.; Subinspector Pedro Mario Cornejo, Jefe Sección de Emergencias 911; Inspector Jefe Jorge Alberto Miranda, Jefe Departamento de Seguridad Pública PNC; Inspector Jefe Ernesto Nieto Navarro, Jefe Subdelegación PNC Antiguo Cuscatlán; Subinspector Alfredo Salmerón Orellana, Jefe Departamento de Tránsito de Santa Tecla; Lcdo. Jorge Trujillo, Gerente de Seguridad HOLCIM; Lcdo. Carlos Díaz Beneke, Profesa Security y Licda. Yesenia Chicas, secretaria Mesa de Seguridad.

II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR



REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
21 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 3

La representante de la Sra. Alcaldesa, dio lectura al acta número 2 correspondiente al día 14 de enero del presente año, y no habiendo ninguna observación, se procedió a su firma.

III DESARROLLO DE LA REUNION

- ----- le dio la bienvenida a la -----, quien es asesora legal de la Delegación la Libertad Centro Sur.
- La Licda. ----- le manifestó a los presentes que su presencia tiene como objetivo agilizar la firma del convenio, el Comisionado ----- está muy interesado en que se firme dicho convenio entre la municipalidad y la corporación policial, por la falta de dicho convenio, ya que hay algunos apoyos en conjunto que no se han llevado acabo.

INCIDENCIAS:

- ----- pide disculpas por la inasistencia a la reunión anterior, con el convenio se espera formar un equipo entre Cosmos, y Torogoz, actualmente se está trabajando con el apoyo de Corea y se pretende hacerlo a nivel nacional, así mismo informa que gracias al patrullaje preventivo del 911, la patrulla combinada y al patrullaje virtual se ha logrado reducir la incidencia delincriminal.
- ----- explica que el paquete ya está listo para firmar, ----- expresa que si ya está sólo para firma, se haga lo más pronto posible para hacer el trámite correspondiente con el Director de la Corporación Policial. La Sra. ----- le informará a la Sra. Alcaldesa para que dé las instrucciones necesarias.
- ----- informó sobre la incidencia delincriminal que se dio en el municipio del 14 al 20 de enero del presente año



REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
21 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 3

- 2 robos
- 2 hurtos
- 1 robo de vehículo

- Se dio un hurto en ----- la víctima le sustrajeron un Ipad y \$950.00 dólares, en este establecimiento se han dado varios casos de hurto y no le han permitido el ingreso a la PNC, tampoco les permiten ver las cámaras esto impide perseguir al delincuente, por este motivo a partir del mes de diciembre se tiene un mayor control de las empresas de seguridad hay varias empresas que no cumplen los requisitos de Ley.
- ----- expresa que ya en dos ocasiones se le ha invitado al Gerente de ----- a las reuniones de la mesa y no se ha tenido respuesta.
- ----- manifiesta que en materia de tránsito se han atendido desde el 14 al 19 de enero del presente año 2 accidentes y han tendido la colaboración de los agentes del CAM y los Gestores de Tránsito Municipales.
- ----- explica que tenía a cargo la seguridad de la gasolinera -----, el problema que se daba en dicho lugar es que el propietario no quiso invertir en cámaras que captaran mejor las imágenes y le ayudaran a individualizar los delincuentes, en el caso de su empresa no contrata guardias de seguridad si no le dan referencias.
- ----- explica que la Ley limita aun a la PNC, sería bueno que como empresarios de seguridad privada puedan lograr reformas a la Ley, así mismo entre empresas de seguridad pueden hacer convenios internos que les permitan agilizar la información de los guardias de seguridad entre empresas, antes de las reformas la PNC estaba facultada para carnetizar a los guardias de seguridad, ahora ya no y eso dificulta saber si el guardia cumple o no con los requisitos mínimos para ejercer la función.



REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán

21 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 3

- ----- aclara que los guardias de seguridad se deben a sus contratantes, recomienda que las autoridades se esfuercen en promulgar la Ley de Servicios Privados de Seguridad, y aclaren que permite ésta y que no, el agente de la PNC puede hablar con más propiedad cuando muestra un documento.

- ----- manifiesta que las empresas de seguridad privada ya analizaron la Ley y le presentaron las propuestas a los diputados, incluso la Academia Nacional de Seguridad Pública ha tomado medidas más drásticas, se han visualizado 2 limitantes:
 - 1- El contratante solicita que los costos sean mínimos.
 - 2- Se tendrá baja calidad en el servicio.

- ----- expresa que los que contratan servicios de seguridad a bajo costo, recibirán un servicio por debajo de lo que esperan, sugiere que como autoridad la PNC puede hacer las observaciones que considere pertinentes para que se modifique la Ley, considera ilógico que coloquen rótulos en los centros comerciales en los que manifiestan que no se hacen responsables por daños o pérdidas, no le garantizan la seguridad al visitante.

- ----- considera que las empresas de seguridad privada obstaculizan el trabajo de la policía, cuando no les permiten el acceso a las cámaras de los establecimientos en que se comete un delito, se debe capacitar a los agentes de seguridad privada, para que puedan diferenciar si un documento es legal o no.

- ----- les recuerda a los presentes que en una reunión anterior se tomó el acuerdo de realizar una nueva reunión con las empresas de privada que prestan sus servicios en el municipio, para explicarles nuevamente algunos aspectos legales con los que no están cumpliendo, considera muy importante que la PNC éste presente. Así mismo, les hace el



REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
21 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 3

llamado a los miembros de la PNC a realizar más patrullajes en la zona de -----, porque recibe muchas denuncias de robos.

- ----- manifestó que en menos de 8 días han asaltado 3 casas en -----, los delincuentes ingresan por la zona del -----, recomienda se haga una reunión entre ----- para que realicen un plan de trabajo en conjunto encaminado a evitar estos robos. ----- propone se llame a la Licda. ----- y al Ing. ----- para trabajar en conjunto y darle solución al problema de robos en -----.
- ----- explica que en ----- al parecer los agentes de seguridad privada le permiten el ingreso a sujetos que no residen en este lugar.
- ----- manifiesta que hay muchas empresas de seguridad que colaboran cuando se está investigando un delito, se necesita el acceso a los sistemas de video vigilancia para poder capturar a los que cometen los delitos en el término de la flagrancia.
- ----- les recomienda que en la próxima reunión de la mesa se acuerde fecha y hora para la reunión con las empresas de seguridad.
- ----- expresa que reciben muchas denuncias sobre robos o que los han chocado en el parqueo de -----, se dio el caso de una señora que ingreso a eso de las 7:00 p.m., y como estaba oscuro en el lugar que se estacionó, en la cámara no se observa si lo golpearon en el parqueo o no y por ello se hicieron cargo de los daños.
- ----- expresó que en reunión del día 7 de enero recién pasado el Inspector ----- puso a disposición del Departamento de Tránsito de la PNC las patrullas del Departamento de Gestores Municipales, pero los



REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
21 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 3

vehículos no pueden circular fuera del municipio sin la autorización de la Sra. Alcaldesa.

- ----- explica que elaboró un documento para la encargada de los vehículos de la municipalidad, pues el gasto de combustible es mayor, pero la encargada la manifestó que para solventar ese impase se debería hacer un convenio entre la PNC y el Departamento de Gestores de Tránsito Municipal.
- ----- le recomienda al Inspector ----- que haga un escrito explicando el caso al Concejo Municipal para que emitan un acuerdo autorizando que los vehículos salgan del municipio. ----- manifiesta que para evitar estos impases urge la firma del convenio.
- ----- está de acuerdo con la recomendación del ----- en que el Inspector ----- redacte una nota dirigida al Concejo Municipal en la que explique el impase que se ha dado.
- El Inspector ----- brindó el informe de incidencias atendidas por el CAM del 13 al 19 de enero del presente año:
 - Una apropiación indebida
 - Riña entre dos sujetos y lesiones
 - Hurto de medicina
 - Se impusieron 19 esquelas de las cuales 14 son por la realización de actos sexuales en la vía pública.

IV ACUERDOS

Acuerdo 1 Próxima reunión se tomará acuerdo de fecha para realizar la reunión con las empresas privadas de seguridad y PNC.

No habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diez horas con veintinueve minutos del día veintidós de enero de dos mil veinte.



CIUDAD DE
ANTIGUO CUSCATLÁN

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
21 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 3

Sra. Gladis Edith Rodríguez
Castellón
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Lcdo. Francisco
Concejal Municipal

Sra. Deisy de Ortiz
Represente UNAPS
Estados

Licda. Elizabeth Chévez
Embajada de los
Unidos

Licda. Carolina de Sierra
Munguía
Jefa Departamento de
Comunicaciones AMAC

Inspector Oscar
Jefe Departamento
Gestores de Tránsito



CIUDAD DE
ANTIGUO CUSCATLÁN

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
21 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 3

Lcdo. Rodolfo Alvarado
Coordinador de Seguridad
Centro Comercial Las Cascadas

Sr. Israel Osorio
Jefe de Seguridad Gran Vía

Ing. Isabel García
Jefa de Observatorio Municipal

Lcdo. Carlos Trinidad
Jefe Departamento de
Relaciones Públicas

Ing. Eduardo Hernández
Concejal Municipal

Subinspector Wilfredo Zepeda
Jefe Subdelegación PNC
Antiguo Cuscatlán

Inspector Jefe Jorge Miranda
Jefe Departamento de Seguridad
Pública de la PNC

Lcdo. William Gámez
Delegado Contravencional



CIUDAD DE
ANTIGUO CUSCATLÁN

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
21 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 3

Inspector Raimundo Díaz
Representante Cuerpo de
Agentes Municipales CAM

Inspector Jefe Ernesto Nieto
Navarro
Jefe Subdelegación PNC
Antiguo Cuscatlán

Lcdo. Carlos Nolasco
Jefe de la Unidad Municipal
de la Mujer, Niñez,
Adolescencia y Juventud

Lcdo. Gerson Martínez
Jefe de Seguridad Universidad
Centroamericana José Simeón
Cañas

Ing. Eduardo Laínez
Gerente de Operaciones
de Grupo ISE

Subinspector Alfredo Salmerón
Orellana
Jefe Departamento de Tránsito
PNC Santa Tecla

Lcdo. Jorge Trujillo
Gerente de Seguridad
HOLCIM

Mayor Gabriel Romero
Gerente General Grupo
Romero Ortiz, S.A. de

C.V.



CIUDAD DE
ANTIGUO CUSCATLÁN

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
21 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 3

Subinspector Pedro Mario
Cornejo
Jefe de Sección de Emergencias
911

Lcdo. Carlos Díaz Beneke
Profesa Security

Licda. Yesenia Chicas
Secretaria Mesa de Seguridad

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Seguridad, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.